

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

MEMORANDUM

7 de diciembre de 2024

Ref.: DRAFT

Para: Comisionados y Jefes de Delegación

c.c.: Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia and Liberia

De: Arnulfo L. Franco, Director

Asunto: Plan de Acción sobre Aves Marinas de la CIAT - Reunión intersesional del Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas y Capturas Incidentales (GTECI) - 13 de enero de 2025 (*por videoconferencia*)

Antecedentes:

La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas y Capturas Incidentales (GTECI) acordó en 2024 adoptar el **Plan de Acción sobre Aves Marinas** (descrito en el Anexo 1 de las Recomendaciones del GTECI-02). El objetivo general del Plan la es actualizar la Resolución C-11-02 en 2025, previa consulta con el GTECI y el Comité Científico Asesor (CCA).

El Plan de Acción sobre Aves Marinas requiere que el personal científico de la CIAT realice una evaluación de las aves marinas para su presentación al GTECI en 2025, que debería incluir, pero sin limitarse a: a) una comparación entre las medidas de mitigación adoptadas en la Resolución C-11-02 y aquéllas en otras OROP de túnidos; b) una actualización del documento SAR-7-05b: distribuciones espaciales de las especies de aves marinas en el Área de la Convención de la CIAT, superposición con el esfuerzo de pesca LL, y estados de conservación; c) un resumen de las medidas de mitigación utilizadas por los CPC en el Área de la Convención de la CIAT conforme al párrafo 5 de la Resolución C-11-02; y d) un resumen de las tasas observadas y estimadas de captura incidental de aves marinas en el Área de la Convención de la CIAT, incluyendo información geográfica cuando sea posible.

Las recomendaciones del 2º GTECI estipulan también que se celebrará una reunión intersesional del Grupo de Trabajo antes de su tercera reunión. **Se ha programado esta reunión para el 13 de enero de 2025, de 3PM a 6PM PST (UTC-8).**

Objetivos:

En la reunión intersesional de enero se revisará el Plan de Acción sobre Aves Marinas y los avances del personal hacia los objetivos que establece. La reunión también brindará a los participantes la oportunidad de aportar sus comentarios, según proceda, con vistas a asegurar el éxito de la implementación del Plan.

Participación:

La reunión estará abierta a todos los **Miembros de la CIAT** interesados, pero, dada la naturaleza de los temas a tratar, se recomienda que los participantes que designen tengan pericia, conocimientos, experiencia, o intereses probados en aves marinas y temas relacionados.

También se alienta a las **OIG pertinentes y a las ONG acreditadas** a participar en calidad de observadores. Además, se entiende que el personal de la CIAT podrá identificar e invitar a **expertos individuales**, así como a representantes de otras entidades pertinentes que tengan experiencia en el tema.

Como es habitual, se publicará un **formulario de inscripción** en la página web de la reunión para que cada participante pueda inscribirse individualmente. Este formulario de inscripción también puede utilizarse para los representantes designados de OIG y ONG. Si hay problemas para utilizar el formulario de inscripción, los participantes interesados pueden ponerse directamente en contacto con la Sra. Mónica Galván, Asistente del Director, en mgalvan@iattc.org.

Arreglos:

La reunión intersesional del Plan de Acción sobre Aves Marinas se celebrará por **videoconferencia**, utilizando la plataforma Zoom, y será organizada y facilitada por el personal de la CIAT. Se enviará una invitación para unirse a la reunión individualmente a cada participante registrado.

Como se indicó anteriormente, la reunión tendrá lugar el 13 de enero de 2025. La reunión tendrá una duración máxima de tres horas, comenzando a las **3 PM PST (UTC -8)** y terminando alrededor de las **6 PM PST (UTC -8)**.

Para conveniencia de los participantes, se subirá al sitio web un documento con indicaciones más precisas sobre la forma en que se llevará a cabo la reunión, tomando en cuenta los requisitos y limitaciones específicos de la videoconferencia, con base en la práctica seguida por la Comisión y sus órganos para reuniones previas de la CIAT por videoconferencia.

Idiomas: inglés y español, con interpretación simultánea.

A continuación, se comparte una **agenda provisional**, que también será publicada en el sitio web de la reunión, tan pronto como sea posible.

Agenda provisional:

1. Bienvenida a los participantes y adopción de la agenda.
2. Breve descripción del Plan de Acción sobre Aves Marinas.
3. Progresos realizados por el personal en la evaluación de las aves marinas:
 - a) Distribuciones espaciales, superposición y tasas de captura incidental de aves marinas en el Área de la Convención de la CIAT.
 - b) Revisión de las medidas técnicas de conservación y ordenación y mitigación usadas por los CPC en el Área de la Convención de la CIAT.
4. Otros.
5. Clausura de la reunión.